





Subsecretaría de Estado de Administración Financiera Dirección General de Jubilaciones y Pensiones "Un compromiso con la calidad de vida"

DECLARACIÓN JURADA DE CORREO ELECTRÓNICO

Por la presente, yo						, coi
C.I.N°	declaro	la	dirección	de	correo	electrónico
			como vá	lida, a	efectos de	e que a travé
de ella me sean notific resolución que resuelve						
gestionado bajo el núm art. 14 de la Res. R.G. N	nero de SIM					
Asimismo, son válida correo	s las noti					dirección de erteneciente
a			,	con C	.l.N°	
a quien he autorizado a l de referencia.						
Asunción//	/	_·				
				FIRMA	Y ACLAF	 RACIÓN

La comunicación vía correo electrónico surte efecto al día siguiente hábil de su remisión, por lo que el destinatario se considerará notificado o comunicado a partir de dicho día.